CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE MENDOZA

Art. 150 Constitución Provincial, Ley 6561 (t.o.) y Reglamento para el Consejo de la Magistratura

CONCURSOS DE POSTULANTES

MATERIA PENAL, EJECUCIÓN PENAL Y FALTAS:

CMM · CP N° 3161 · Concurso de Postulantes para **Juez del Juzgado Penal Colegiado N°2, 1°CJ.** (Vac. Dr. Gabriel BRAGAGNOLO, Dec. 701/26), **1 cargo**.

Plazo de inscripción: del **04/11/2026** al **06/11/2026.**

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Exclusivamente vía e-mail, sólo en formato PDF y en archivos individuales, a cmagistratura@jus.mendoza.gov.ar (cada e-mail del presentante no debe exceder los 10Mb, siendo su exclusiva responsabilidad verificar la correcta remisión de los mismos).

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Conforme a los arts. 153 a 155 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, Ley 6.561 (to) y al Título III del Reglamento para el Consejo de la Magistratura. "*Todos los requisitos deben estar cumplidos dentro del plazo de inscripción, pudiendo acompañar documentación omitida hasta el tercer día posterior al cierre de inscripción, sin necesidad de intimación previa.*"

DIRECCIÓN WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

https://jusmendoza.gob.ar/consejo-de-la-magistratura/

Para descarga de Solicitud, Formulario de Inscripción y Grilla de Antecedes. Consulta de Reglamento, Programas de Exámenes, Miembros de las Comisiones Asesoras y del Consejo de la Magistratura, etc.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

Calle Belgrano 179, Ciudad, Mendoza. Tel: (0261) 4497722.